

za. La lucha que al principio parecía reposada, fué poco á poco enardecándose: se fundaron varios periódicos en ambos lados, que primero discutiendo y después injuriando, llegaron á excitar las pasiones y los odios hasta un grado extraordinario. No se respetaba el carácter ni la honorabilidad de las personas, y la vida privada jugaba como arma común de los partidarios. Semejantes precedentes alejaban la esperanza de que el término de la lucha electoral se verificara pacíficamente sometiéndose los partidos á la resolución legal de la contienda.

Verificóse la elección dando por resultado el triunfo de la candidatura del Gral. D. Manuel Gómez Pedraza, en cuyo favor votaron las Legislaturas de Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Tabasco y Zatecas, y por el Gral. Guerrero, las de Chihuahua, Coahuila, México, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. La de Durango no votó porque no tuvo quorum el día señalado para la elección.

Como era de esperarse, el partido del Gral. Guerrero no se conformó con la derrota en los comicios, y apeló á las armas para vencer á su contrario. El Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, fué el primero que enarboló el estandarte de la rebelión proclamando en Jalapa el 12 de Septiembre, que se anulara la elección recaída en Gómez Pedraza y que subiera á la presidencia el Gral. Guerrero. Apoyaba su pronunciamiento en que para la elección del Gral. Gómez Pedraza se había empleado el cohecho, la seducción, las amenazas y la falsedad. Insulta-

ba al Congreso llamando venales y corrompidos á los diputados y llamaba á sus banderas á todos los militares leales y patriotas para colocar en el mando al Gral. Guerrero á quien decía se trataba de usurparle la presidencia.

Santa-Anna, como de costumbre, dió á sus tropas el título de "Ejército Libertador" y fué también el tercer ejemplo que les dió de insubordinación, de tan funestas consecuencias que él mismo las resintió personalmente más de una vez.

El gobernador D. Vicente Romero quedó contrariado con la elección del Gral. Gómez Pedraza, y los que lo habían ayudado en la elección de Guerrero, creyendo alhagarlo, empezaron á hacer públicas manifestaciones de simpatía por la revolución de Santa-Anna, y á prepararse para el momento en que el mismo Romero se adhiriera á ella, lo cual lo creían seguro y muy natural. Romero permaneció algún tiempo en observación sin reprimir á los revolucionarios de banqueta de San Luis, que eran sus amigos, y sin manifestar de un modo claro si condenaba ó nó el movimiento de Santa-Anna: pero luego que vió que este general no hacía grandes progresos, que había sufrido una derrota en Oaxaca y que los Estados permanecían en quietud, se olvidó de sus compromisos con Guerrero, redujo á prisión y mandó procesar á los que hablaban en favor de este general y de Santa-Anna, y expidió una proclama con fecha 29 de Septiembre de la que copiamos los dos párrafos siguientes:

"Conciudadanos: Hace algunos días que los enemigos del orden y de las actuales instituciones pro-

mando D. Vicente Romero trató ya formalmente de establecer la logia en San Luis; pero no encontró prosélitos ni entre los mismos dependientes del gobierno. Esto sucedió igualmente en la mayor parte del país. Sólo en Puebla, Veracruz y Estado de México, que entonces tenía el último un gran territorio porque le pertenecían los que ahora son Estados de Hidalgo, Morelos y Guerrero, llegaron á fundarse aquellas sociedades secretas.

Viendo Romero que sólo había logrado hacer ingresar á la logia cuatro personas, desistió por esta vez de su intento proponiéndose realizarlo en mejor oportunidad, pero la Legislatura siguiente, que fué 2.^a constitucional, no le fué tan dócil como la anterior, y contra sus proyectos y deseos expidió la ley número 79 prohibiendo en el Estado el establecimiento de sociedades secretas, con penas muy severas á los infractores.

*
**

Dispuesto por el gobierno general que la pena del último suplicio impuesta á los reos del orden común, se ejecutara en lo sucesivo por medio de garrote, la Legislatura del Estado ordenó que se procediera á la construcción del referido instrumento y se solicitara un individuo que lo manejara, dotando la plaza con doscientos pesos anuales. No hubo en la ciudad ninguno que aspirara á servir ese empleo, y entonces el secretario de gobierno D. Mariano Villalobos expidió convocatoria, circulándola fuera de la ciudad, para que el sugeto que quisiera obte-

ner dicha plaza dirigiera su instancia á la secretaría del mismo gobierno.

*
**

Por estos tiempos empezó á acostumbrarse en la Parroquia de San Luis el toque de "La Queda," que consistía en dar una campanada en la campana mayor cada minuto desde las nueve hasta las diez de la noche. Por este trabajo extraordinario el Ayuntamiento gratificaba mensualmente al campanero con una corta cantidad, y lo acordó como medida de orden para que los vecinos que anduvieran distraídos en las calles ó estuvieran divertidos en visitas ó tertulias, por cuyos motivos no oyeran las horas de los relojes públicos, el toque de "La Queda" les hiciera conocer lo avanzado de la noche, y pudieran retirarse á buena hora á sus habitaciones los que tuvieran necesidad de levantarse temprano. Ésa costumbre tuvo varias interrupciones principalmente en la época de la guerra llamada de tres años, hasta que definitivamente se abolió en 1863.

*
**

Retirado de la escena política el partido escocés, á consecuencia de la derrota de Tulancingo, prisión y destierro de su jefe el Gral. Bravo, los trabajos electorales para la presidencia de la República se dividieron entre los mismos Yorkinos presentando una fracción la candidatura del Gral. D. Vicente Guerrero y la otra la del Gral. D. Manuel Gómez Pedra-

yectaron en las cabernas de sus virulentas almas desopinar este Estado por valiente y fiel observador de las leyes, suponiendo que el que tiene el honor de regiros había formado planes para sostener de presidente al benemérito de la Patria general D. Vicente Guerrero, si acaso legalmente no salía electo. Tan burdas tramas son tejidas en los talleres del impío Fernando VII; la desconfianza de los que harán frente á los traidores, y la desunión entre los mexicanos; es la única arma que ha quedado á esos esclavos, ellos son pocos pero tenaces.

La política del que os dirige la palabra ha obligádolo á callar hasta esta vez. Pronunció el nefando Santa-Anna la desoladora voz de revolución. Era preciso guardar silencio algunos días para poder conocer mejor las intenciones de esos áspides que dan continuas mordeduras á la patria: correspondió el concepto, y prosiguiendo el proyecto destructor los enemigos de la libertad mexicana, han caído en la red, y he mandado se procesen....."

Algunos de los procesados dijeron en sus causas que como ellos habían ayudado á la elección de Guerrero haciendo representaciones á la Legislatura, creían que deberían prepararse y preparar la opinión pública, para buscar en otro terreno el triunfo de su candidatura, y que como ésta era también la del Sr. Gobernador, no esperaban haberlo desagradado con preparativos que en todo caso eran para él. Semerjantes declaraciones indignaron á Romero, quien según tradición, desde entonces sostenida, mandó sacar una noche á esos presos, y en una casa conocida por de la "Maltos," les mandó dar un banco de

palos hasta dejarlos como muertos, asegurando la misma tradición que por algún tiempo se conservaron las manchas de sangre en el suelo y paredes del cuarto donde se ejecutó ese infame hecho.

También el comandante general que entonces caminaba de acuerdo con el gobernador Romero, expidió su proclama el mismo día. Héla aquí:

"El Comandante general de las armas de San Luis Potosí, á sus conciudadanos:

Mis amigos:

Santa-Anna ha levantado el estandarte de la revolución creyéndose sin duda ser feliz como en Casa Mata: en aquel, aún estábamos sin constitución, y no era crimen cualesquier pronunciamiento, en éste es delito de traición. Conoceis la firmeza de mi carácter: sabéis mis padecimientos en aquella época porque desconfié, tendréis presente que hallándome perseguido de un gobierno que la opinión no ha calificado por bueno, le presté servicios cuando el mismo Santa-Anna derramó la sangre de vuestros padres, parientes y amigos en esta capital, y ahora ¿qué esperaréis de mí? el prometeros morir á vuestro lado sosteniendo la carta federal, sea cual fuese el pretesto con que se trate de romperse.

Toda revolución retrograda las instituciones y destruye la libertad: cesan las leyes y hablan las armas. Evitemos esto uniendonos, como lo estamos para batir si se ofrece á ese ambicioso, y conservar la tranquilidad de este Estado que temen los borbo-

nistas y embidian los buenos Mexicanos. Este es el voto de vuestro conciudadano y amigo.

San Luis Potosí, Septiembre 29 de 1827.—*Juan José Zenón Fernández.*"

Santa-Anna había muerto política y militarmente en esa revolución, porque aislado y encerrado en el convento de Santo Domingo de Oaxaca, su completa derrota y prisión habrían sido inevitables; pero era entonces precisamente cuando empezaba á lucir su buena estrella, su ángel salvador fué el movimiento político verificado en el edificio de la Acordada de México la noche del 30 de Noviembre, dirigido por D. Lorenzo de Zavala con el apoyo de los generales Guerrero y Lobato. Los puntos principales del nuevo plan revolucionario fueron la variación del ministerio y que la expulsión de los españoles fuera general. Hubo varias conferencias para procurar un avenimiento entre el gobierno y los pronunciados, y no habiendo tenido ningún arreglo se rompieron los fuegos el día 3 de Diciembre. En ese mismo día renunció la presidencia para la que había sido electo el general Gómez Pedraza, abandonó la capital y á los pocos días salió para el extranjero.

Este suceso dió el triunfo completo á la revolución y la cámara de diputados, violando la ley fundamental, declaró insuficientes los votos de las Legislaturas dados al Sr. Gómez Pedraza, eligiendo Presidente al Gral. D. Vicente Guerrero y Vice-Presidente al Gral. D. Anastasio Bustamante, disponiendo que el Gral. Guerrero tomara posesión de la Presidencia el mes de Abril del mismo año.

El triunfo de la revolución de la Acordada justificó la de Santa-Anna mandando el Gobierno general retirar las tropas que batían á éste, y nombrando el presidente Victoria Ministro de la Guerra al Gral. Guerrero.

El desenlace de estos acontecimientos abrió las puertas de la prisión á los reos políticos que tenía en ella el Sr. Romero y ya no fué entonces Santa-Anna el *ambicioso, nefando Proteo* y demás epítetos que le prodigó en su proclama del 29 de Septiembre, sino el *militar denodado, patriota, gran político y salvador de la libertad*; y cuando vió que la revolución había ya terminado y que estaba nombrado por el Congreso presidente de la República el general Guerrero, con quien tenía de antemano sus compromisos, aunque fué simple espectador mientras que el éxito se presentaba dudoso, dirigió un altisonante oficio al general Victoria ofreciéndole seis mil soldados potosinos valientes, armados, equipados y llenos de decisión para sostener el gobierno y el sistema adoptado. Por supuesto que esos seis mil soldados no los tenía ni de muñecos de Tonalá: pero el caso era aparecer como defensor entusiasta del gobierno establecido y, sobre todo, que viera Guerrero que en San Luis contaba con un decidido partidario.

*
**

Noticias llegadas de la capital de la República en el mes de Mayo hicieron saber que en la Habana se aprestaba una expedición militar española para

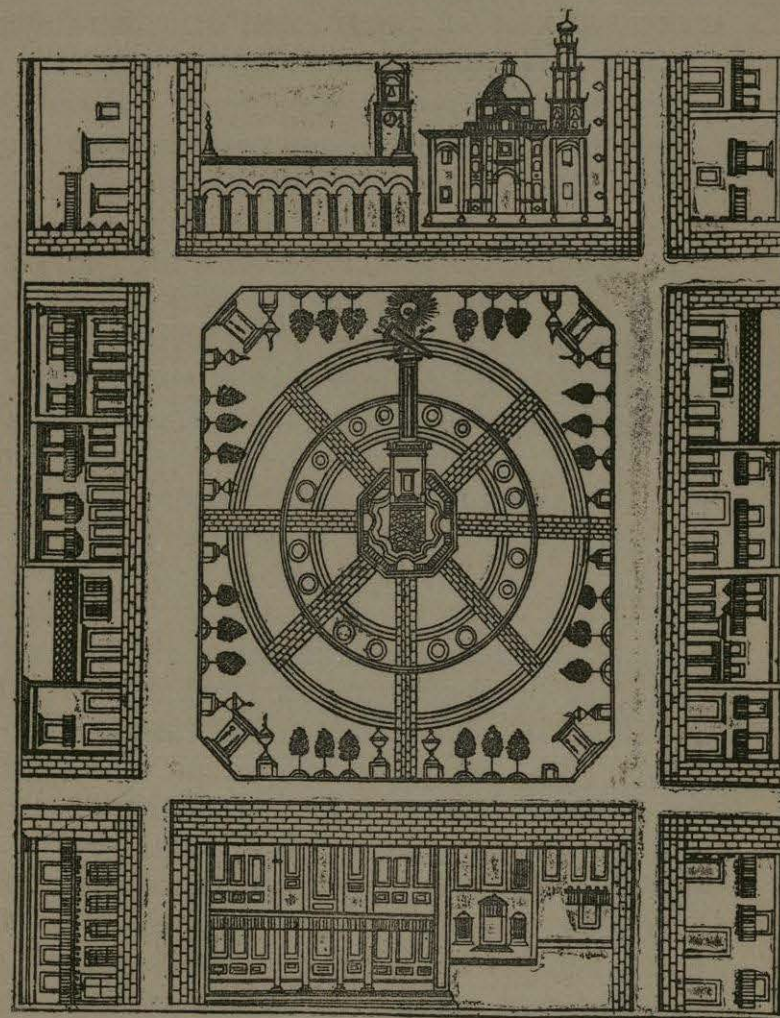
invadir á México, con el insensato propósito de realizar una reconquista. El presidente de la República anunció al país el peligro que le amenazaba, por medio de una patriótica y discreta proclama.

El gobernador de San Luis también creyó deber dirigirse á los Potosinos en la misma forma, y expidió su proclama algún tanto fanfarrona, en la que decía, entre otras cosas, que *Las naciones todas del orbe temblarán al oír pronunciar el nombre mexicano*, y concluía excitando el patriotismo de los potosinos para que se prepararan á la lucha que se anunciaba. Adelante veremos el resultado que tuvo la expedición española.

Por renuncia que hizo del empleo de Prefecto del Departamento de la capital D. Ignacio Aztegui, procedieron los Ayuntamientos del mismo á elegir la persona que debía sustituirlo, declarando la Legislatura, en acuerdo de 18 de Febrero, Prefecto del Departamento al Sr. D. José Gregorio Sousa, por haber obtenido mayoría de sufragios.

*
**

La independencia de México había sido reconocida por Inglaterra, por otras potencias de Europa y por los Estados Unidos. A pesar de esto, y que el castillo de San Juan de Ulúa, estaba también ya en poder de nuestra Nación, el gobierno español no se resolvía á perder su dominio en el continente americano, Juzgándose Fernando VII por derecho divino dueño de México y demás naciones america-



PLANO DE LA PLAZA DE SAN LUIS POTOSI EN 1828.

nas que habían estado bajo el poder de la corona de Castilla. Los odios entre españoles y mexicanos dimanados del resentimiento que los primeros abrigan por haber perdido su dominación en el país, y del doloroso recuerdo que los segundos tenían de la humillante condición en que vivieron bajo el gobierno de los virreyes, hacían por entonces muy difícil, casi imposible, que hubiera una reconciliación entre los hijos de ambas naciones y que los gobiernos de ellas llegaran á entenderse en la vía diplomática para cultivar en lo sucesivo amistosas y cordiales relaciones.

El Congreso mexicano, siguiendo el torrente de la opinión, había expedido las siguientes leyes nacidas del odio general contra los españoles: La de 25 de Abril de 1826 que prohibió la entrada de españoles al territorio Mexicano. La de 11 de Mayo del propio año que declaró que México no oiría proposiciones de paz, si no tenían por base el reconocimiento de la independencia. Dictó otras prohibiendo en nuestras costas el comercio español, por cuyo motivo las mercancías que venían de puertos de España, traían documentos pertenecientes á naciones amigas; dispuso igualmente que debía aun considerarse abierta la guerra con dicha nación; mandó armar corsarios que hostilizaran á sus buques y despojó de los empleos á los españoles que servían á México, á consecuencia de la revolución del Padre Arenas.

El Estado de San Luis había expedido su ley de expulsión con fecha 7 de Diciembre de 1827, y el Congreso mexicano dió la general para todo el país

con fecha 20 del mismo mes y año. Muchos españoles salieron del territorio á consecuencia de esas leyes; pero también quedaron bastantes por virtud de las excepciones que señalaban.

Como uno de los pretextos para la revolución de Santa-Anna y de la Acordada fué el proclamar la expulsión general de los españoles, todos los que tomaron participio en ellas y los que trataron de alhagar á los partidarios del general Guerrero nombrado ya presidente de la República, empezaron á trabajar porque se cumpliera en esa parte la promesa de la revolución. Al fin lo consiguieron, expidiendo el Congreso general con fecha 20 de Mayo de 1829 la nueva ley de expulsión que comprendió á todos los españoles que vivían en la República y aun á los nacidos en dominios castellanos, exceptuando á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Escenas verdaderamente tristes presenció la ciudad de San Luis con motivo de ese decreto. Eran bastantes los españoles avecindados en ella, los más con familias más ó menos numerosas, establecidos en el Comercio, en la Agricultura ó en la Minería. Muchos de ellos habían venido á San Luis cuando empezaba á sonreírles la juventud: aquí se habían iniciado en el trabajo y en el trato social, sacudiendo los hábitos campesinos con que habían desembarcado en nuestras playas, aquí habían adquirido ó perfeccionádose en los conocimientos necesarios para las ocupaciones á que se dedicaban, habían formado fortunas más ó menos cuantiosas á fuerza de trabajo y economía: y por último, habían también encontrado en la noble y sincera sociedad de San

Luis, la dulce compañera de su vida, formando recomendables familias, cuyos vástagos son todavía el ornato de nuestra actual sociedad.

Como el plazo máximo que fijó la ley para la salida de los españoles fué de tres meses, era imposible que en tan corto tiempo pudieran los acomodados realizar sus capitales, invertidos en distintos ramos de especulación; de ahí es que, la mayor parte salió del país dejando su caudal encargado á personas amigas ó á parientes; muchos dejaron también enterrados ó emparedados tesoros considerables consistentes en numerario y alhajas, que después se han ido encontrando al reedificar las fincas.

Muy pocas familias quedaron en el país dejando ir solos á sus jefes. La mujer mexicana, tan llena de sentimientos nobles y generosos, tan buena hija como tan buena esposa y buena madre, no podía ver partir, tal vez para siempre, al padre de sus hijos, á quien había consagrado su existencia. Participó también del ostracismo, presentando en su despedida de los parientes y amigos, y en su marcha para las costas, los cuadros más tiernos y conmovedores.

Esta última ley, que se cumplió con rigurosa exactitud, á lo que el general Guerrero se creyó obligado, por ser una de las exigencias de la revolución á la que debió el poder, fué la causa para que el gobierno español apresurara la invasión de nuestro territorio, que tenía ya en proyecto engañado por los falsos informes de algunos de los primeros expulsados, que le aseguraron que al presentarse en las aguas de México la escuadrilla española, la Nación se le uniría en masa, porque toda ella deseaba

el restablecimiento del régimen colonial. Por tales informes creyó Fernando VII que la reconquista de México era asunto muy sencillo, y que el ejército español sólo vendría á dar un paseo militar. Semejante calaverada costó bien caro al erario de Madrid, y á los españoles avocindados en México, que en el caso fueron las víctimas expiatorias.

El gobernador Romero fué de los que más se esmeraron en ejecutar con mayor rigor la ley mencionada. Dió orden para que la prefectura, por medio de sus agentes, buscara con toda escrupulosidad á los españoles que estuvieran ocultos en la ciudad, en las villas, en las haciendas y ranchos; que á los que se encontraran los condujeran en calidad de presos y que fueran puestos en la cárcel pública, mientras podían ser conducidos con escolta para algún punto de la costa.

Los carmelitas también fueron perseguidos tenazmente, tanto por su calidad de españoles, como por haber tomado un participio activo en la guerra de insurrección. Se les buscó en todas las haciendas y ranchos hasta que no quedó ninguno sin sufrir la pena del destierro. Fr. Bartolomé de la Madre de Dios fué reducido á prisión en la cárcel pública, de donde salió para abandonar el país; el religioso carmelita Fr. Francisco de Santa Teresa y Fr. J. María Pérez, franciscano, salieron juntos con dirección á Tampico; pero se detuvieron en Horcasitas donde el primero empezó á reunir gente para ayudar á la expedición española. Este carmelita había sido administrador de la hacienda del Pozo de donde se llevó al partir una regular cantidad de dinero y ca-

ballos para el objeto que se proponía. Sabido ésto por el gobernador del Estado libró exhorto á las autoridades de Tamaulipas para la aprehensión y remisión á esta ciudad del indicado sacerdote y dió aviso al gobierno general. El presidente de la República ordenó que verificada esa aprehensión fuera remitido á México el referido religioso, para exigirle las cuentas de su administración y aclarar por ellas las cantidades que el convento gastó en sostener la guerrilla que tuvo á sus órdenes Fr. Bartolomé y las empleadas últimamente en proteger la invasión del país. Lograda dicha aprehensión el franciscano fué conducido á Tampico para embarcarlo, y Fr. Francisco de Santa Teresa fué traído á esta ciudad y remitido luego á México, á disposición del supremo gobierno.

